

COMUNICADO de la Junta Directiva del Club Deportivo *Manuel Llaneza* ante el cierre de las instalaciones deportivas como medida preventiva y de contención de la transmisión del COVID-19.

Se prorroga y extiende dicha suspensión de actividades y apertura al público, como mínimo hasta día 13 de abril de 2020

Mieres, a 30 de marzo de 2020

El sábado 14 de marzo anunciamos a todos los socios y usuarios de las instalaciones deportivas del Club Deportivo Básico Manuel Llaneza, la suspensión de las actividades y de la apertura al público de las instalaciones, que implicaba el cese temporal de la actividad empresarial y laboral durante un periodo temporal de quince días, en cumplimiento de la Resolución de 13 de marzo de 2020, de la Consejería de Salud del Gobierno del Principado de Asturias, y del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, del gobierno de España, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 25 de marzo de 2020, acordó conceder la autorización requerida de ampliación del estado de alarma y el pasado 27 de marzo, **por Real Decreto 476/2020, se prorroga y extiende dicha suspensión de actividades y apertura al público hasta las 00:00 horas del día 12 de abril de 2020.**

Estamos ante una situación excepcional y sin precedentes provocada por la pandemia del COVID-19, que se suma a la ya de por sí situación delicada que vivía el club con la puesta en marcha de un ERTE, en el mes de febrero de 2020. Una situación difícil pero ante la que no vamos a claudicar.

Somos un Club Deportivo sin ánimo de lucro que realiza su actividad en la Casa del Pueblo de Mieres. Un Club que desde 1988 viene desarrollando una oferta de actividades dirigida a divulgar y poner en valor los beneficios de la práctica deportiva entre la ciudadanía. Un Club deportivo sustentado por la cuota de sus socios y socias, y que hoy más que nunca sabrán estar a la altura que las circunstancias nos exigen.

En estas circunstancias, en el mes de abril, y a la espera de saber la fecha cierta de apertura de las instalaciones, en las actividades programadas impartidas con monitor/monitora no se pasará al cobro el recibo mensual correspondiente al mes.

Son tiempos duros y difíciles para toda la ciudadanía. También para los socios y socias del Club que son quienes sustentan con su cuota el mismo para hacer frente a los compromisos adquiridos.

Pero ningún deportista es pusilánime o derrotista. Al contrario son mujeres y hombres luchadores, comprometidos y solidarios, que saben ser ejemplo y paradigma en situaciones como la actual. Por ello los socios y socias del club no podemos quedarnos atrás, debemos mostrar la solidaridad con aquellos que estén afectados por un ERTE, para que puedan diferir o prorratear su cuota mensual y continuar su vinculación con el Club.

Por lo que aquellos socios/socias del Club, trabajadores afectados por un ERTE o autónomos afectados por el cese temporal de la actividad, que deseen aplazar o prorrogar su cuota mensual pueden dirigirse al Club a través del correo electrónico “cdmanuelllaneza@gmail.com”, para efectuar tal gestión.

No quisiéramos finalizar el comunicado sin agradecer a todas las personas que trabajan sin descanso día y noche para erradicar esta pandemia. Al personal sanitario en toda su extensión, dependientas/es, transportistas, fuerzas y cuerpos de seguridad, funcionarios, y el resto de personas que en sus distintas responsabilidades dan un mucho de sí para el beneficio común. Y a la inmensa mayoría de la ciudadanía, que ha sabido dar respuesta conjunta y unitaria a la petición de confinamiento dada por las autoridades para contener la propagación de la enfermedad.

Son días duros, pero gracias al sacrificio de todos y todas, los superaremos. Cada día que pasa estamos más cerca de volver a disfrutar de nuestra actividad deportiva preferida y de compartir con la familia y los amigos.

Juntos ¡Lo conseguiremos!

Junta Directiva Club Deportivo Básico Manuel Llaneza